

CUDAP: 22932/2012

08 AGO 2012

VISTO:

La nota presentada por el Señor Profesor Titular de la Cátedra de Medicina I UHMI N°2 Dr. Julio H. Carri, en la cual solicita se otorgue la función de Instructor en el Area de Medicina a la Sra. Méd. Alexia Ariana CONSTANTINIDIS DNI: 27.392.572 que colabora en la Cátedra a su cargo para el período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 26/07/2012; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar las funciones de Instructor en el Area de Medicina para la Cátedra de Medicina I - UHMI N° 2 – Hospital San Roque – a la Sra. Méd. Alexia Ariana CONSTANTINIDIS DNI: 27.392.572, para el período lectivo 2012.

Art.2°.- Las funciones que desempeña el nombrado no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTISEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°:

PP.vch.
Inst.09.131

568

Prof. Méd. ROBERTO DANIEL PIZZANO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA